



Universidad Veracruzana

## **Precisiones para el trabajo académico en la Dirección General de Estudios de Posgrado**

24 de abril de 2020

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Atendiendo las recomendaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud Federal (SSA), en atención a los comunicados oficiales que ha emitido la Universidad Veracruzana y bajo la supervisión de la Secretaría Académica, la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado exhorta a los coordinadores, a los tutores académicos, a los directores de trabajos recepcionales y a los profesores de experiencias educativas para que en la medida de lo posible continúen el seguimiento académico de sus alumnos de manera remota hasta el 30 de mayo del presente, en caso de haber alguna modificación a las diversas actividades académicas, se notificará oportunamente. Los estudiantes que requieren dar continuidad a experimentos podrán asistir a los laboratorios correspondientes, bajo medidas de seguridad y cumpliendo con el programa de sana distancia. Se hace hincapié en que no es un periodo vacacional sino una etapa de trabajo a distancia. Cualquier duda, comentarios o preguntas pueden dirigirlos al correo [liquintana@uv.mx](mailto:liquintana@uv.mx)

A continuación, exponemos algunas particularidades que se tienen en los programas educativos de posgrado y que complementan a los comunicados oficiales.

### **Correspondencia:**

El correo electrónico institucional y el Sistema de Seguimiento y Administración de Correspondencia (HERMES) serán los medios oficiales para recibir correspondencia y documentación en formato PDF.

### **Comunicación con CONACYT**

Se informa que en todo momento estamos en comunicación con CONACYT, con sus diferentes direcciones y atendiendo cualquier problemática que se presente y en

particular estamos dando seguimiento a los diferentes programas como son: Becas, y el PNPC.

## Postulación a Becas Nacionales CONACYT

Se continuará con las postulaciones de nuestros alumnos a las becas nacionales CONACYT, toda vez que es un proceso virtual. Si existe algún problema notificar al Coordinador del programa de posgrado y este a su vez a la Dirección de Posgrado al correo [guicruz@uv.mx](mailto:guicruz@uv.mx) con copia a [liquintana@uv.mx](mailto:liquintana@uv.mx).

El depósito a los becarios seguirá siendo de forma regular en las fechas establecidas como hasta ahora, en el supuesto de que haya algún inconveniente con el depósito lo deben notificar al Coordinador y el Coordinador a la Dirección de Posgrado al correo [guicruz@uv.mx](mailto:guicruz@uv.mx) con copia a [liquitana@uv.mx](mailto:liquitana@uv.mx).

## Movilidad nacional e internacional

Se suspende toda movilidad estudiantil durante la contingencia (abril y mayo de 2020), en cuanto se regrese a actividades presenciales se valorará la pertinencia de las movilidades. Solo en casos excepcionales en los que se requiera una movilidad para concluir trabajos recepcionales o investigaciones, en su momento se establecerán los lineamientos y las medidas preventivas, para realizar dichas movilidades.

Al momento no hay convocatoria de movilidad (becas mixtas) emitida por el CONACYT.

El CONACYT nos ha solicitado que todo becario que realice movilidad debe notificarlo a la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado a [guicruz@uv.mx](mailto:guicruz@uv.mx) quien a su vez lo notificará al CONACYT.

## Escolaridad

### Fechas Importantes

- 17 al 21 de agosto - inscripción nuevo ingreso posgrado.
- 24 de agosto - inicio de clases nuevo ingreso posgrado.
- 17 al 31 de agosto postulación de becas nacionales 2do período (Fecha de inicio de beca 1 de agosto, fecha de término de beca 31 de julio – de acuerdo con el plan de estudios).
- Asuntos de escolaridad, becas PROMUV y nombramientos de coordinadores de posgrado se atenderán al correo [guicruz@uv.mx](mailto:guicruz@uv.mx).

### Convocatoria de Ingreso al Posgrado 2020\_I

- 24 de abril cierre del registro de aspirantes.
- 30 de abril fecha límite de pago.
- Aplicación del EXANI III – fecha por confirmar, se notificará oportunamente.
- 22 de mayo fecha límite para subir documentos a la plataforma.
- 1 al 12 de junio evaluaciones especiales
- 15 al 19 de junio captura de evaluaciones especiales de aspirantes radicados en el extranjero.
- 23 de junio publicación de resultados de aspirantes radicados en el extranjero.
- 22 al 26 de junio captura de evaluaciones especiales de aspirantes radicados en México.
- 17 de julio publicación de resultados aspirantes radicados en México.

### Actualización de planes de estudios

Referente a la actualización de los planes de estudio, mantendremos contacto por medios electrónicos con los coordinadores de los posgrados, por lo que el proceso

continuará normalmente. Comentarios o preguntas al correo [cdelgado@uv.mx](mailto:cdelgado@uv.mx) con copia a [liquintana@uv.mx](mailto:liquintana@uv.mx).

## Programación académica

La próxima semana se emitirán las instrucciones correspondientes. Comentarios o preguntas a los correos [dlanda@uv.mx](mailto:dlanda@uv.mx), [karcastaneda@uv.mx](mailto:karcastaneda@uv.mx) o [covelasco@uv.mx](mailto:covelasco@uv.mx).

## Convocatorias PNPC

Las convocatorias PNPC se atienden normalmente, información al correo [liquintana@uv.mx](mailto:liquintana@uv.mx)

Los procesos administrativos se seguirán atendiendo virtualmente. Cualquier Para asuntos no previstos en el presente comunicado y que tengan relación con el posgrado, favor de escribir al correo [jgabriel@uv.mx](mailto:jgabriel@uv.mx) con copia a [liquintana@uv.mx](mailto:liquintana@uv.mx)

Las coordinaciones regionales de posgrado deberán seguir lo establecido por esta Dirección, salvo que los Vicerrectores y un servidor acuerden casos específicos por región.